

mondragonLingua	POLÍTICA DE CALIDAD	Última actualización:	
		24-04-2018	Página 1 de 1

La Dirección de Mondragón Lingua, S.Coop., como máximo responsable de la empresa, comprometida con lograr la máxima calidad del servicio, con la mejora continua y con lograr la satisfacción de los clientes, define y difunde en este documento la Política de Calidad de Mondragón Lingua, S.Coop., como parte de la política general de la organización, destacando los aspectos fundamentales de la misma:

- Satisfacer al cliente es el propósito primero de nuestra empresa, cumpliendo los requisitos especificados para el servicio de traducción que nos solicitan.
- Buscar la excelencia de la empresa a través de la calidad de la traducción y el cumplimiento de los plazos de entrega.
- Mantener el sistema de gestión de la calidad de acuerdo con las Normas ISO 9001:2015 e ISO 17100:2015 y promover un proceso de mejora continua.
- Comprometernos con la mejora permanente de la gestión eficaz de nuestros procesos, del servicio y del Sistema de Gestión de Calidad.
- Utilizar una estrategia de marketing que traslade rápidamente al mercado y a los clientes las mejoras realizadas por la empresa.
- Enfocar el negocio desde un punto de vista mundial pero teniendo asimismo en cuenta las peculiaridades de cada lugar. "Piensa de forma global y actúa de manera local".
- Trasladar todas las mejoras y los objetivos de calidad a nuestros colaboradores externos mediante procesos continuos de intercambio de la información.
- Desarrollar aquellos aspectos relativos a la motivación, comunicación y participación de todo nuestro personal para formar un equipo profesional involucrado.
- Cumplir con todos los requisitos legales, reglamentarios vigentes, de clientes y otros que la organización suscriba.

Esta política ha sido redactada y aprobada por la Dirección de Mondragón Lingua, S.Coop. y se publica y difunde a todas las partes interesadas, para que todos la conozcan y/o la asuman.

Cada año, la Dirección revisará y establecerá un plan de objetivos estratégicos concretos para los departamentos involucrados, definiendo las metas que deberán lograrse así como el sistema de medidas para el seguimiento y evaluación periódica de los logros obtenidos.

Mondragón, a 24 de abril de 2018

La Dirección
Ane Ruiz de Zárate